



á Simón Rodríguez Barrios; en Seg.º lugar á Juan Gu-  
 da González; y en tercer lugar á Gaspar Rubio.  
Diputados.

Para primera Diputado nombraron en primer lugar á  
 una Conformidad á Rafael Montero; en Seg.º lugar á (re-  
 tal Bañor Jerez; y en tercer á D.º Joaquín Ferrago

Para Segundo Diputado nombraron en primer lugar á igual  
 conformidad á Martín Díaz Vergara; en Segundo lugar  
 á Pedro Monzo; y en tercer lugar á Roque Moch

Para Jefe Sindico Grad.º de la Villa y Personero del Conmun, nom-  
 braron en primer lugar á D.º José María de los Angeles,  
 qual Spulke; en Segundo lugar á D.º José Juan Navarro;  
 y en tercero á José Palao Santa

Para cuyas propuestas han proadido á los S.º con las mas  
 madura delexion y reflexion; y con el deseo de recaigar  
 las elecciones en Personas afetas á S.º M.; y por tanto todo el  
 Ayuntamiento no le pare perjuicio alguno, por haber  
 nombrado Personas q.º saben estar exponeradas por el  
 R.º Acuerdo en años anteriores, y de algun parentesco  
 entre si, aunque cre se ninguno, mediante á q.º  
 se realicen las elecciones, sin nombrar Nacionales Vo-  
 luntarios, quando bucor y q.º no sean deudores á la  
 R.º. Haviendo con las demas circunt.ºs prevenidas  
 y mandadas, se ha visto el Ayunt.º cenido á las  
 Personas de q.º como esto propuestas, q.º son las q.  
 en concepto de la misma Corporacion sumen de

